

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos



NOTA N° 44029
"Cuna de la Constitución Nacional" 03/06/2022
REF.:Comunic 28275/22



Señora:

MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.

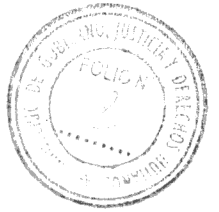


Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



NOTA Nº 28275 22 1

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 19 de mayo de 2022.

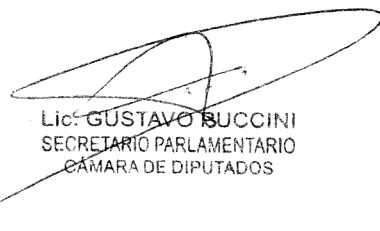
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

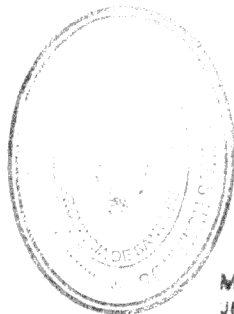
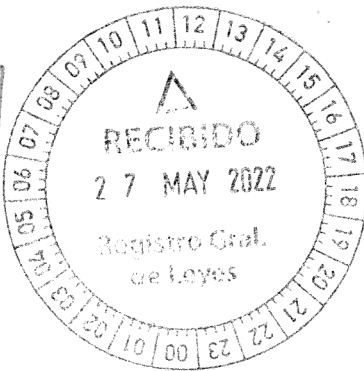
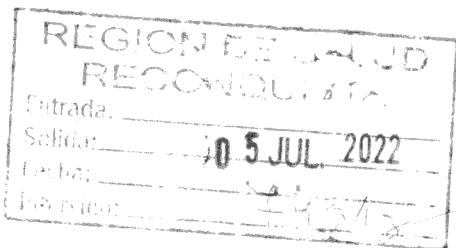
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación Nº 46279 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para poner en funcionamiento el servicio de morgue en el Hospital Regional “Olga Stucky de Rizzi”, de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado; y, la opción de adquirir nuevos equipos o trasladar los existentes en el antiguo edificio del efector.”

Salúdele muy atentamente.




Lic. GUSTAVO BUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH I
SUR

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"


21 de junio de 2022


Ref: Expte Nro: 02001-0061281-1

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones a la **Dirección Regional de Salud Reconquista** para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

IR


Dr. Gonzalo A. FARINA
Dir. Pcial Legal y Técnico
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe

REGION DE SALUD
RECOP. A
Entrada: Preempto 1352602
Salida:
Fecha: 21 JUN. 2022
Iniciado: 

03 22 06 22




REGION DE SALUD RECONQUISTA



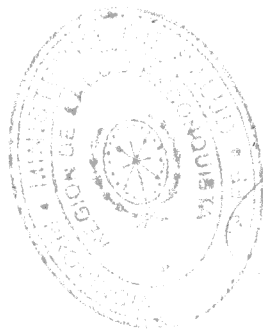
Reconquista, 27 de Junio 2022

Ref: Expte 02001-0091281-1

Solicitud poner en funcionamiento Servicios Morgue
Nuevo Hospital Central Reconquista

Dirección
Nuevo Hospital Central Reconquista

Tomado conocimiento del Expte de referencia, pase el mismo para
vuestro conocimiento e informe correspondiente.
Sirva la misma de atenta nota.



Dra. LEIRA MANSUR
Directora Regional de Salud
Reconquista

LEILA ABDALA
Secretaria Dirección
Y Consejo Adm.
Hospital Central Reconquista

30 JUN. 2022

"2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Región de Salud Reconquista
Irondo 1558, C.P. 3560 - Reconquista, Santa Fe -
Teléfono: 03482 42-0173 / 438-432 / 449-481
e-mail: personal.nodo1salud@santafe.gov.ar



NUEVO HOSPITAL DE RECONQUISTA
"OLGA STUCKY DE RIZZI"

Reconquista, 04 de julio de 2022

A la Directora Región de Salud

Reconquista, Dra. Leira Mansur

Ref: Nota 44029 S.I.E. Ministerio de Gob. JUST. DD HH, N° expte. 02001-0061281-1

Visto las actuaciones referidas de las cuales nos corre traslado, me dirijo a Ud. a fin de informarle que se encuentran iniciadas las gestiones desde esta administración y en fase de asignación de fondos por parte de la DGA del Ministerio de Salud, para adquirir el equipamiento de la morgue del nosocomio. Sin perjuicio de ello y como alternativa para el corto plazo, estamos en tratativas para instalar las cámaras de la morgue del Poder Judicial de nuestra ciudad que serán renovadas por razones operativas y que serían de utilidad en nuestro hospital hasta tanto se concrete la incorporación de los demás equipos cuya gestión de compra estamos iniciando, permitiéndonos contar al final de todo el proceso, con una muy holgada capacidad en la sección referida.

Sin otro particular, muy atte.




DR. JUAN CARLOS ZANUTTINI
DIRECTOR
NUEVO HOSPITAL CENTRAL RECONQUISTA

NUEVO HOSPITAL DE RECONQUISTA "OLGA STUCKY DE RIZZI"

Hospital Público de Gestión Descentralizada N° 21.32.0528

H. Irigoyen N° 2051 - TE-FAX (03482) 489100

E-MAIL: hospitalreconquista@santafe.gov.ar

C.P. 3560 - Reconquista - Santa Fe



REGION DE SALUD RECONQUISTA



Reconquista, 07 de Julio de 2022

Ref: Expte 02001-0060864-5

Informe llamado a Concurso Profesionales Medico Pediatria
Hospital Regional Reconquista

Secretaria de Salud
Dr. Jorge Prieto
Ministerio de Salud

Habiendo dado cumplimiento el Hospital Regional Reconquista a lo solicitado a folio 06, elevese Expte de referencia.
Sirva la misma de atenta nota.



15 JUL 2022

06 exp. 15/07 22

"2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Región de Salud Reconquista
Iriondo 1558, C.P. 3560 - Reconquista, Santa Fe -
Teléfono: 03482 42-0173 / 438-432 / 449-481
e-mail: personal.nodo1salud@santafe.gov.ar

Secretaría de Salud
MESA DE ENTRADA
RECIBIDO

Fecha: 18/07/2022

Santa Fe, 19 de Julio 2022.


Expt. 02001-0061281-1.-

Ref. : Solc/servc. de morgue.

Tomado conocimiento del informe de referencia
PASE a la **Subsecretaria de Legal y Técnica** para su tramitación correspondiente.

Oficie de atenta nota de remisión.

NA // ve


DR. JORGE A. PRIETO
Secretario de Salud
MINISTERIO DE SALUD
Provincia de Santa Fe

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

MINISTERIO DE SALUD
Secretaria de Salud
Juan de Garay 2880 CP3000 – Tel. 0342- 4588800 int. 3202/3159/3167-

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

25 de julio de 2022

Ref: Expte Nro.: 02001-0061281-1

Con lo informado por las áreas de competencia de esta cartera ministerial en relación al solicitud de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, elévense los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Dr. Gonzalo. A. FARINA
Dir. Pcial Legal y Técnico
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe

TR

Santa Fe, 27 de Julio de 2022

Ref.: Expte. N° 02001- 0061281-1

Sra.
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Dra. María Soledad Senn
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación N° 46279 CD sancionada en fecha 19 de mayo de 2022.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 05 por el **Dr. Juan Carlos Zanuttini, Director del Nuevo Hospital Central de Reconquista**, organismo dependiente de este Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.

Dra. Soledad MARTORANO
MINISTERIO DE SALUD
Accumulado 27 de Julio de 2022

09 03 05 23

M

20 Año del General Manuel Belgrano"

Secretaría Privada
Ministerio de Salud
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe
Tel. N° 4571933-4572369
privadasalud@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

220075

SANTA FE

16 Jun 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28275/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a poner en funcionamiento el servicio de morgue en el Hospital Regional de Reconquista.

Se remite **Expediente N° 02001-0061281-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 8, avalada por la Ministra del área a fs. 9.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia